

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚM.

585

Artículo de oficio.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALERES.

En virtud de las facultades extraordinarias de que me hallo revestido, he dispuesto que queden suprimidos todos los conventos de regulares de esta provincia, á cuyo fin he dado las órdenes convenientes para la ejecucion de esta medida. Palma 12 de agosto de 1835.—*El Conde de Montenegro.*

En parte que recibo del Comandante de la columna móvil el Teniente coronel D. Juan Ramos de Montes me dice con fecha de ayer lo que sigue:

A las ocho de la mañana del día de ayer llegué á la confluencia de los caminos de Artá y Santigó entre los cuales se habia colocado adelantándose D. Pedro Monje con sus veinte carabineros en guerrilla: inmediatamente dispuse que el capitán D. Jaime Fabregues con la primera mitad de su compañía y 14 caballos penetrase por el camino de Artá, verificándolo yo con la de granaderos y toda la caballería por el de Santigó, quedando en reserva la segunda mitad de la compañía del espresado Fabregues á las órdenes del teniente D. Jaime Sureda, y con el objeto de acudir al pun-

lo que mas fuese necesario. En este estado observamos se dirigian á nosotros algunos armados con un paño blanco en una de sus bayonetas, les hice dejar las armas y que volvieresen al pueblo para participar á los demas lo ejecutasen todos al momento, pues de lo contrario no se les tendria conmisericordia alguna; mas trascurriendo algunos minutos sin que lo verificasen, entramos en el pueblo en los términos indicados sin encontrar en él mas que algunos fusiles en la plaza.

En ella fué abierta la puerta de la cárcel por el capitán Fabregues, de la que se sacaron los Urbanos próximos á ser fusilados por los facciosos, y á poco rato se me presentó el Sr. Alcalde mayor, con quien de acuerdo tomé las providencias siguientes. Publicar un bando para que en el término de media hora y bajo pena de la vida se me presentasen todas las armas existentes en poder de los vecinos. Que el Sr. Alcalde mayor pasase inmediatamente una circular á todos los pueblos del partido, para que bajo la mas estrecha responsabilidad de los Alcaldes, se nos diese noticia de la dirección de los fugados, procurando su captura por todos los medios posibles. Nombrar interinamente por comandante de Urbanos al teniente D. Miguel Domenge, para que saliendo con los que pudiese renir, procurase la captura de los fugados ó informes de su dirección, á cuyo efecto le entregué treinta fusiles de los encontrados: siendo el resultado de todo haberse cogido por el mismo Domenge al cabecilla Jaime Jaume tonsurado, y ademas 28 de los que huyeron tirando las armas, siguiéndose la persecucion de todos los que faltan con la mayor actividad.

Lo que me apresuro á poner en noticia del público para su satisfaccion, insertando á continuacion la nota remitida por dicho Comandante del armamento y demas efectos entregados hasta la fecha á consecuencia de las disposiciones que dió á su entrada en la villa de Manacor.

Fusiles 65.—Cananas 45. Escopetas 19.—Pistolas 6.—Espadas 3.—Sables 1.—Ademas un saco con 69½ libras de pólvora.

Palma y agosto 13 de 1835.—Montenegro.

Parte que ha recibido el Escmo. Sr. Capitan general del Alcalde mayor interino del partido de Manacor.

Escmo. Sr.—He recibido los dos oficios de fechas de 10 y 12 con que V. E. me ha honrado. Antes de llegar á mis manos el primero, habia remitido el parte en que le daba noticia del feliz resultado que habia tenido la llegada de la columna móvil que por disposicion de V. E. vino á libertarnos de la faccion. Desde entonces no he tenido un solo momento libre ocupándome incesantemente ya en la formacion del sumario á que di principio el mismo dia 11, ya en otros asuntos urgentísimos que se han ido acumulando. Como el Sr. comandante de la columna móvil ha dado cuenta á V. E. de las medidas acordadas, confio me disimulará V. E. que deje de practicarlo por mi parte, atendidas las indicadas circunstancias. Hasta aqui he dado treinta y seis autos de prision, sin perjuicio de las capturas que ha ordenado el Baile por su ramo de policia. En fin aseguro á V. E. que no descansaré hasta haber llenado los sagrados deberes de mi ministerio y que las superiores órdenes de V. E. tendrán el mas exacto y puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Manacor 13 de agosto de 1835.—Escmo. Sr.—*Antonio Ballester.*

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

El Sr. Intendente de la provincia de Málaga con oficio de 21 de julio próximo pasado me ha dirigido el edicto siguiente:

D. José Lopez Garcia, del consejo de S. M., su secretario honorario, Intendente de esta provincia, subdelegado de Rentas, Correos, y Loterías de esta ciudad y su partido etc.

Por el presente hago saber: que por orden del Sr. Director del Real tesoro se ha mandado sacar á subasta el suministro de todas las raciones ordinarias y de dieta que se necesiten en los tres presidios menores de Africa para los confinados sentenciados por tribunales civiles, cuya subsistencia corre á cargo del presupuesto del ministerio de

Hacienda: y dicho suministro es por tiempo de cuatro años, que darán principio en 1.º de noviembre próximo y concluyen en 31 de octubre de 1839; señalándose para el primer remate el día 20 de agosto inmediato desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en los estrados de esta Intendencia, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribanía mayor de Rentas de esta capital: el que quiera enteresarse en su postara lo verificará por sí ó por medio de persona autorizada con poder bastante. Y para su notoriedad se ha mandado expedir y fijar el presente. Dado en Málaga à 21 de julio de 1835.— José Lopez García.—Por mandado de S. S.—Manuel de la Rosa.

*Y en su consecuencia he dispuesto su publicacion por medio del Boletin oficial para noticia de los que quieran interesarse en dicha subasta. Palma 12 agosto de 1835.— Antonio Laviña.—*Por mandado de S. S.—Romualdo Galvan, secretario.

Continuacion del articulo inserto en el número anterior.

Lo ocurrido en él y en aquella ciudad es muy sabido, pero á la necia credulidad que obligó á emprenderlo, á la sandia despedida del infante don Antonio (1) à las escenas tan singulares en que la Reina madre calificó tan desventajosamente el carácter de su hijo primogénito, añade el autor algunos incidentes en extremo ansiosos y poco conocidos. Recien llegados los Reyes padres á Bayona pasaron dice, en la tarde señalada á comer con Napoleón, y habiéndosele olvidado á este invitar al favorito

(1) *Aunque esta carta es tan conocida que muchas de sus espresiones se han hecho proverbiales, creemos complacer á nuestros lectores reproduciéndola aqui literalmente. »Al señor Gil.—A la junta para su gobierno la pongo en su noticia como me he marchado á Bayona de orden del Rey y digo á dicha junta que ella sigue en los mismos términos como si yo estuviera en ella.—Dios nos la dé buen.—A Dios, señores, hasta el valle de Josafat.— Antonio Pascual.*

español, al ponerse á la mesa echándole de menos Carlos, fuera de sí exclamó ¿y Manuel? ¿dónde está Manuel? Fuele preciso á Napoleon reparar su olvido, ó mas bien condescender con los deseos del anciano monarca: tan grande era, continúa, el poderoso influjo que sobre los hábitos y carácter del último había tomado Godoy, que no parecia sino que con bebedizos le habia encantado. El mismo dia ú otro en que tambien comia con Napoleon el buen Carlos IV contó este el género de vida que habia llevado mientras habia sido rey. Todos los dias, invierno y verano, dijo el cándido monarca, iba á caza hasta las doce, comia, y al instante volvia al cazadero hasta la caída de la tarde. Manuel me informaba como iban las cosas, y me iba á acostar para comenzar la misma vida al dia siguiente á menos de impedirmelo alguna ceremonia importante. Pero mientras estos coloquios pasaban en Bayona, y los torpes consejeros de Fernando intrigaban sin conocer aun su desesperada situacion, Madrid ofrecia un espectáculo bien diferente, inesperado y terrible. *El dos de mayo*, con cuya elocuente y bien sentida narracion enlaza el autor la de un suceso interesante en que tuvo parte, no habia sido juzgado hasta ahora con imparcialidad y buen criterio.

La indignacion que causó en toda España la desleal y atroz conducta de los franceses en aquel dia, produjo el levantamiento general que forma el asunto del libro 3.º Como la descripcion se hace por provincias, sin duda para no privar á ninguna de la gloria que le corresponda, y en casi todas ellas fue simultáneo y muy semejante en lo principal, podria temerse que la narracion fuese monótona y pesada. Pero nada de eso, la variedad de incidentes bien estraños algunos, que dieron ocasion al pronunciamiento de ciertas provincias ó aceleraron el de otras, y los excesos mismos que se cometieron en algunas, amenizan la historia y doblan su interes. Soberbio y grandioso es el cuadro que traza del levantamiento, y cada provincia es un grupo que obrando como aisladamente concurre de un modo prodigioso al fin general. En primer término y con notable esplendor se ven en este cuadro las figuras de los patriotas distinguidos que mas parte tomaron en tan heróico levantamiento. No ol-

vida el autor los servicios de ninguno por oscuro que sea su condicion, porque como dice el mismo: *hechos son estos dignos de la recordacion histórica, y no deben desdenarse aunque vengan de humilde lugar: al contrario, conviene repetirlos y grabarlos en la memoria de los buenos ciudadanos para que sean imitados en aquellos casos en que peligre la independendia de la patria.* Asi cuantos en aquellos criticos momentos se señalaron por su decision, por su intrepidez, por su generosidad, por alguna de tantas virtudes como entonces brillaron, acudan à esta obra seguros de hallar el galardón que su patriotismo merece, y à ella acudirán tambien sus descendientes con mas fundado orgullo que los que hoy revuelven viejos cronicones para buscar acciones distinguidas de sus antepasados. De los servicios prestados antes de la reunion de la monarquía bajo los Reyes católicos, hay muchos que no pudieron ser útiles à una provincia, entonces reino, sin mengua de otra su enemiga, y de los hechos posteriormente ningunos se habrán prestado en guerra tan justa, de tan buen origen y tan gloriosa como la guerra de la independendia. No es esto decir que se deba formar una nueva nobleza de las familias que en ella se distinguieron; que premiar el mérito de unos hombres en otros que aun no existen, no parece mas justo que castigar en los descendientes las faltas de sus antepasados. Pero el buen nombre de estos y la noticia de sus hazañas puede despertar en sus sucesores el deseo de imitarlos, y puede asegurarse que andando el tiempo ha de producir este efecto en muchos pechos españoles la historia que analizamos con la rapidez que exigen los límites de un artículo de esta especie.

Per no traspasarlos notablemente diremos tan solo del libro 4.º, que en él se cuentan menudamente y con la mayor exactitud los primeros encuentros y acciones que nuestras tropas y paisanos tuvieron con los franceses, esplicando los motivos y aun los mas casuales incidentes que influyeron en su éxito feliz ó adverso. Entre otras cosas interesantes llama la atencion en este libro un análisis de la constitucion de Bayona y de las sesiones del congreso en que se leyó y adoptó; en todo lo que descubre el autor sus ideas

políticas y su profundo conocimiento del derecho público constitucional. En la relacion de las acciones de guerra no es facil decidir cual es la que mas interesa, pero no pueden leerse sin la mas viva emocion las del Bruch en Cataluña, la de Rio seco, la defensa de Valencia y sobre todo la gloriosa batalla de Bailen y sus consecuencias, con lo que concluye el tomo. Pausa necesaria despues de la agitacion que su lectura produce y lugar mas que ningun otro oportuno para suspender la narracion, porque al ver vencido, prisionero ó capitulado el numeroso ejército que mandaba Dupont y á la mezquina corte de José huir hácia Francia parece casi concluida la guerra, como si solo se hubiera empezado para despertar á España del letargo en que yacia y hacer cónocer á la Europa de cuanto era capaz esta nacion que ciertamente no sabia apreciar.

Al acabar de leer este primer volúmen de la historia de la guerra de la independencia le ocurre á uno naturalmente el deseo de averiguar en donde está el encanto que no le ha permitido dejar el libro de las manos y como la relacion de tantos pormenores, muchas veces minuciosa y siempre ajustada á la verdad como la historia lo exige, puede deleitar mas que una obra de las de imaginacion hecha con este solo objeto. Este mérito extraordinario no pertenece á nuestro entender enteramente al autor; consiste en gran parte en los hechos que cuenta que son por sí solos interesantes y aun admirables. Sin embargo, estos mismos hechos los hemos visto relatados bien de otra manera y de tal guisa descritas las acciones mas gloriosas de aquella época que no bastaba el mas exaltado patriotismo á contener el desagradable efecto que producian. Queda pues siempre el mérito principal al talento con que están combinados los elementos de la historia, á la vasta imaginacion que los ha abarcado todos, al método con que están dispuestos y á la feliz distribucion que en todas sus partes presenta este primer volúmen. Está ademas escrito en lenguaje tan castizo y correcto que esta sola circunstancia basta para que se atraiga el aprecio de todos los amantes de la lengua, ahora mas que nunca lastimada por tanta mala traduccion y por imitaciones que son todavía peores. *(Se concluirá).*

*Precios corrientes de granos, legumbres, caldos y demas
articulos del pais en la plaza de Palma el dia 14.*

		Libras	suelos	dineros.		
Aceite de oliva cuartan	de	1	5	6	a	1 7 11
hecex idem	de	»	16	»	a	» 18 10
almendra libra	de	»	8	»	a	» » »
Aguardiente prueba de Hol. cuart.	de	1	15	»	a	» » »
aceite id.	de	2	2	»	a	» » »
anisado doble idem	de	1	18	»	a	» » »
espír. de 35 grad. id.	de	3	15	»	a	» » »
Albafior idem	de	1	11	»	a	» » »
Algarobas quintal	de	1	13	»	a	» » »
Almendras cuartera colmo	de	4	»	»	a	» » »
Almendron quintal	de	15	»	»	a	» » »
Avena barquilla rasa	de	1	18	»	a	» » »
Candeal idem	de	1	3	»	a	» » »
Cañamo quintal	de	»	»	»	a	» » »
Carbon de encina arroba	de	»	3	11	a	» 4 »
mata idem	de	»	3	2	a	» 3 1
Cebada barquilla rasa	de	»	8	»	a	» 9 »
Frijoles barquilla colmo	de	»	16	»	a	» 10 6
Garbanzos idem	de	»	16	»	a	» 17 »
Guijas idem	de	»	10	»	a	» 7 »
Habas idem	de	»	11	»	a	» 12 »
Habichuelas idem	de	1	2	»	a	1 5 »
Higos secos quintal	de	»	»	»	a	» 4 »
Jabon duro idem	de	8	15	»	a	» » »
flojo idem	de	12	5	»	a	» » »
Lana idem	de	13	»	»	a	14 » »
Lino idem	de	»	»	»	a	» » »
Maiz cuartera colmo	de	»	»	»	a	» » »
Naranjas carga	de	»	6	»	a	» 8 »
Paja quintal	de	»	9	»	a	» 11 »
Queso idem	de	9	»	»	a	13 » »
Trigo barquilla rasa	de	»	17	»	a	» 18 »
Vino de fábrica cuartin	de	»	7	»	a	» 8 »
para embarque idem	de	»	10	»	a	» 14 »

IMPRESA REAL regentada por D. JUAN GUASP Y PASCUAL.